

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11135** *Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se deja sin efecto la de 11 de agosto de 2020, por la que se dispone la jubilación voluntaria del notario de Barcelona don Santiago García Ortiz.*

Advertida duplicidad en la publicación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de fecha 11 de agosto de 2020, por la que se jubila al notario de Barcelona, don Santiago García Ortiz, se deja sin efecto la publicación de la citada Resolución de 11 de agosto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 14 de septiembre de 2020, siendo a todos los efectos la publicación válida la efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 9 de septiembre de 2020.

Madrid, 16 de septiembre de 2020.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.